

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SERVICIO ELECTORAL	CAPÍTULO	03

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°18.556 orgánica constitucional sobre sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral

Misión Institucional

El Servicio Electoral tiene la misión de realizar de manera competente los procesos electorales que periódicamente determina el ordenamiento jurídico nacional, generando las condiciones para el ejercicio igualitario e informado del derecho a sufragio de los electores, mediante la formación y mantención, de manera confiable y segura del Registro Electoral, así como para garantizar la participación de los partidos políticos y los independientes en los procesos electorales, de acuerdo a la normativa electoral.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
--------	-------------

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Desarrollar Procesos Electorales de manera eficaz y de acuerdo a las responsabilidades legales asignadas, creando las condiciones para el ejercicio igualitario del derecho a sufragio por parte de los ciudadanos. Esto incluye la adecuada elaboración del Registro Electoral y la organización misma del proceso eleccionario; así como una adecuada atención al usuario.. Durante el año 2015 al Servicio le corresponderá asumir las responsabilidades permanentes por la generación del Registro Electoral, así como también realizar las primeras etapas del cronograma electoral 2016.		1,5,6
2	Velar por el cumplimiento de la normativa vigente sobre formación y actividades de los Partidos Políticos. Este objetivo es medible mediante actividades tales como Afiliaciones y Desafiliaciones partidarias, Consultas de Afiliación, Registro de Partidos, etc. Adicionalmente el Servicio desarrolla, dentro de la definición de este objetivo, un importante papel en el cumplimiento de la normativa sobre financiamiento de campañas electorales, de modo de fortalecer la transparencia y equidad en los procesos del área.		2,3,7
3	Crear condiciones que amplíen la información de los ciudadanos en materia electoral, a través de la elaboración y difusión de material electoral, que optimice las condiciones para una efectiva participación ciudadana influyendo en el acceso a información tanto de determinados estratos de potenciales electores como también de quienes ya forman parte del cuerpo electoral. Este objetivo ejerce su impacto principalmente a través del sistema de Información Electoral.		4,6
4	Promover el desarrollo de las potencialidades y habilidades de los funcionarios del Servicio, así como promover la coordinación y comunicación entre los grupos de trabajo, para fortalecer a la organización tanto en sus necesidades de aprendizaje como tal, como en su sentido de equipo.		1,2,3,4,5,6,7

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Proceso de Actualización del Registro Electoral	Dirigido a incorporar a todas aquellas personas que al cumplir los 17 años de edad se encuentran legalmente habilitados para ser parte del Registro Electoral y, si son mayores de 18 al día de una elección, formar parte del Padrón Electoral. Este proceso es alimentado por otros organismos y por los propios ciudadanos en la provisión de información.	2, 3.	No	No
2	Proceso de Registro y Contabilidad de Partidos Políticos	Destinado a aquellos movimientos que solicitan ser inscritos como Partidos Políticos, así como también incluye la revisión de los aspectos contables de los Partidos Políticos legalmente vigentes.	1, 2.	No	No
3	Consulta de Afiliaciones Políticas y Desafiliaciones Partidarias	Corresponde al servicio prestado a todos aquellos ciudadanos que requieran conocer acerca de su incorporación al Duplicado del Registro General de Afiliados a Partidos Políticos, o bien deseen presentar su renuncia a la colectividad que correspondiere.	1, 2.	No	No

4	Información Electoral	Consiste en la entrega de datos existentes en nuestras bases a los distintos usuarios del Servicio. Se divide en dos subproductos, Información Electoral Permanente e Información Electoral a Evento. La primera consiste en la entrega de datos existentes en nuestras bases a diversos organismos públicos, Tribunales de Justicia, etc. ;mientras que la segunda consiste en que en cada proceso eleccionario se genera un conjunto de información que requiere ser conocida por el ciudadano, por lo que esta Institución entrega servicios tales como la publicación de vocales de mesa, locales de votación, entrega de CDs con información electoral a municipios, etc.; a fin de asegurar la difusión de estos temas de la manera más óptima posible.	1, 2, 3.	No	No
5	Proceso de Inscripción de Candidaturas	Actividad desarrollada en cada proceso eleccionario consistente en la revisión de los antecedentes de cada postulante a fin de aceptar o rechazar su inscripción como candidato.	1, 2.	No	No
6	Teléfono Electoral	El Servicio dispone de una línea permanente de atención telefónica para la resolución de consultas, la cual es reforzada en años electorales para mantener adecuadamente informada a la ciudadanía.	2, 3.	No	No
7	Proceso de Control de Gasto de Campañas Electorales	Consiste en la administración y control de los mecanismos para transparentar el financiamiento de campañas electorales, en años eleccionarios, y el control permanente de la información que mantiene el Servicio en su deber de resguardo de esta..	1, 2, 3.	No	No

	Clientes	Cuantificación
1	Partidos Políticos: Relación que se inicia con la inscripción del partido, la presentación de su contabilidad, mantención de los duplicados de padrones de sus militantes e inscripción de candidatos en años electorales, en este último ámbito, se circunscriben las prestaciones del tema de la transparencia. Junto con ello existen prestaciones tales como procesamiento de Renuncias Partidarias y la comunicación respectiva, así como la resolución de consultas sobre el tema por parte de cada interesado	12
2	Ciudadanos que ejercen su derecho a votación: Lo que se denomina Padrón Electoral. Respecto a ellos, la responsabilidad del Servicio radica en organizar un proceso electoral que consiga un acceso igualitario de todos ellos a votar o a ser candidatos. Adicionalmente se les entregan servicios tales como Información Electoral, Teléfono Electoral. También este segmento de beneficiarios se relaciona con la información a entregar en relación a Ley 19.884	13573143
3	Otros Organismos que solicitan Información: Junto a los clientes definidos anteriormente, existe un conjunto de otros organismos que solicitan información electoral a este Servicio de manera regular, tales como Tribunales de Justicia, Ministerios y Servicios Públicos, Carabineros, Investigaciones, etc., los cuales acceden a ella ya sea a través del Nivel Central como por medio de cada Dirección Regional.	0